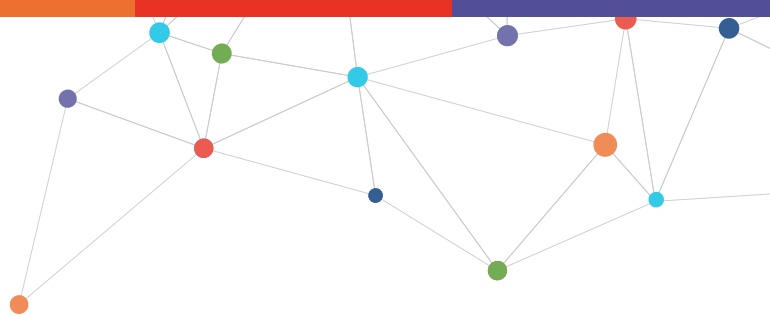


MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
2024

RESUMEN EJECUTIVO



El Modelo Educativo de la Universidad Bernardo O'Higgins representa un instrumento conceptual y referencial que organiza y establece los lineamientos curriculares, pedagógicos y mecanismos de apoyo que sustentan el sello que caracteriza a los procesos formativos de la Universidad. Para ello se inspira en la visión, misión, valores y principios institucionales, orientando el modo de concebir, diseñar, articular, gestionar y evaluar la formación, la enseñanza y aprendizaje de pre y postgrado, en consistencia con la trayectoria formativa previa de los/as estudiantes, así como también con las necesidades y desafíos formativos que emergen del entorno profesional y académico, a nivel nacional e internacional.

De esta manera, el sello caracterizado por una formación de **graduados, graduadas y profesionales con un marcado espíritu de servicio y respeto por la dignidad de la persona**, es una expresión genuina de la impronta institucional, inspirada en la misión y visión de la Universidad, así como también en los principios y valores del pensamiento o'higginiano.

El desarrollo del espíritu de servicio y del respeto por la dignidad de la persona en la formación del estudiantado, requieren de un esfuerzo sistemático que se plasme en los diferentes niveles y procesos institucionales hasta llegar al aula.

- a. A nivel de cultura institucional, la Universidad fomenta transversalmente el **Desarrollo Sostenible** y el **Aseguramiento de la Calidad**, que se plasman en sus Políticas Institucionales y se implementan a través de la planificación estratégica.
- b. A nivel académico, los **Ejes del Modelo Educativo** corresponden a principios que orientan transversalmente los procesos formativos para favorecer el desarrollo del sello. Estos corresponden a: i) **Formación Integral de los/as Estudiantes**, que concibe el aprendizaje desde una perspectiva multidimensional, que se concreta en la integración armónica de las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser o convivir para conformar el ser profesional; ii) **Compromiso Social desde el Sentido Ético y Ciudadano**, que corresponde al modo particular en que la Universidad genera la Vinculación con el Medio y refleja el compromiso de la institución, sus estudiantes y sus colaboradores/as con la mejora y el desarrollo de la sociedad en la que están insertos/as, reconociendo además

la bidireccionalidad como elemento crucial; e iii) **Internacionalización del Currículum**, que promueve la incorporación de dimensiones internacionales, interculturales y globales en el contenido del currículum, así como también en los resultados de aprendizaje, tareas de evaluación, metodologías de enseñanza y servicios de apoyo en los planes de estudio.

- c. A nivel de aula, se crean condiciones para favorecer el aprendizaje en el espacio de interacción entre estudiantes, docentes y el currículum, denominado **Núcleo Formativo**, que se concreta en: i) el **Desarrollo Curricular Basado en Resultados de Aprendizaje**, que provee un trayecto formativo progresivo que va desde el aprendizaje de normas básicas y seguimiento de instrucciones, pasando por la necesidad de búsqueda y uso de la información, resolución de problemas, aplicación de conocimientos y habilidades conforme a la situación, hasta llegar a la planificación, aplicación de modelos e implicación total del estudiantado en un desempeño vinculado al ámbito de realización profesional o académico. Esto permite trazar la ruta o trayectoria que debe realizar en su aprendizaje para el logro del perfil de egreso; ii) el **Apoyo a la Trayectoria Estudiantil** a lo largo de todas las etapas del proceso formativo y iii) el **Apoyo a la Trayectoria del Cuerpo Académico** que provee procesos de reclutamiento, selección, perfeccionamiento, jerarquización y evaluación para el desarrollo de la carrera académica.

El fomento sistemático del sello formativo, la concreción de ejes del modelo educativo, la flexibilidad curricular para trayectorias de aprendizaje diversas y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida, son **Principios Curriculares** que representan un horizonte de desarrollo académico y formativo que se alinea con las tendencias globales en educación superior, así como también son consistentes con la agenda nacional de modernización de la educación superior impulsada por Ministerio de Educación.